



COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 5227/2022-CR

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) OMO Y DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y PARA USO AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Artículo único. Declaración de necesidad pública e interés nacional

Se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Omo y del sistema de agua potable y para uso agrícola en la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua, convocando para tal fin al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Gobierno Regional de Moquegua, a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y a las municipalidades distritales correspondientes, para que prioricen las acciones necesarias, de acuerdo con sus competencias y atribuciones.

Lima, 11 de diciembre de 2024.

MERY INFANTES CASTAÑEDA
Vicepresidenta
Comisión de Vivienda y Construcción



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSTENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento del Congreso de la República, debe señalarse que la presentación del texto sustitutorio del proyecto de ley se justifica en la necesidad de incorporar precisiones en los términos técnicos contenidos en la fórmula legal y correcciones de Técnica Legislativa.